

## INFORME DE COMISARIO

A LOS SOCIOS AGENCIA DE VIAJES SUDAMERICANA DE TURISMO  
SUTOUR

S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

Guayaquil, 20 de Octubre del 2020

De mis consideraciones:

En cumplimiento con los estatutos de la compañía y en el desempeño de mi función de comisario de la Compañía AGENCIA DE VIAJES SUDAMERICANA DE TURISMO SUTOUR S.A., tengo a bien presentarles del informe correspondiente a los estados financieros del ejercicio 2018 en cumplimiento de los procedimientos de interventoría, para acatar la disposición de la Superintendencia de Compañías, expedida específicamente en su Art. 321; y de acuerdo con la Resolución No SC 92.1.4.3.0014 expedida en Octubre 13 de 1992 por el Señor Superintendente de Compañías.

Estudiada la gestión administrativa llevada a cabo por la Sra. Maria Eugenia Lascano Sotomayor con el cargo de Gerente General, he llegado a la conclusión que se han cumplido las disposiciones y resoluciones impartidas por la Junta General de Accionistas, de igual manera considero que la gestión del administrador se ha ceñido a las normas legales emanadas por la de Superintendencia de Compañías.

Con relación a los libros sociales: Libro de Actas, Juntas Generales y el de Directorio, debo manifestarle que he comprobado que su manejo se ajusta a las disposiciones legales en dicha materia.

De igual manera informo a ustedes que he revisado los libros y demás documentos contables, y estos se hallan debidamente protegidos y precautelados en su integridad.

La colaboración prestada por la administración para la elaboración de este informe ha sido razonable y completa.

Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, cabe manifestar que después de un estudio meditado y consciente, he comprobado que los estados financieros reflejan razonablemente la situación de la compañía y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico que se comenta, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión administrativa ni a la contabilidad.

Atentamente,

  
**S. Juan Israel Villon Escalante**

C.I. 0924976434